

**PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN**  
EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA - PERIODO 2022

**PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES - ETAPA I SELECCIÓN REGULAR**

(Resolución Viceministerial Nº 255-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial Nº 198-2020-MINEDU)

Nº	ÁREA	CARGO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO NEXUS	TIPO GESTIÓN	MOTIVO DE LA VACANTE
<b>SEDE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA</b>						
1	GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	40	11000110204	ESTATAL	CESE DE JESUS LOURDES SANCHEZ ACOSTA

**ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

- Podrán participar todos los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial que se encuentren en la escala requerida para el cargo que postula.
- Los requisitos generales están señalados en el numeral 6.3.1 de la Norma Técnica, asimismo, los requisitos específicos se encuentran contempladas en el numeral 6.3.2 de la referida Norma.
- El presente proceso de encargatura se registrá con sujeción a los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial Nº 255-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial Nº 198-2020-MINEDU y será resuelto por la comisión

**CRONOGRAMA:**

Nº	ACTIVIDADES	FECHA
1	Convocatoria y publicación de plaza:	07/03/2022
2	Presentación de expedientes (hasta las 14.00 p.m.) a través de <b>MESA DE PARTES VIRTUAL</b> de la Opción <b>SERVICIOS</b> de la página web de la DRE Tacna: <a href="http://www.educaciontacna.edu.pe">www.educaciontacna.edu.pe</a> , registrar sus datos correctamente y <b>ADJUNTAR EN UN SOLO ARCHIVO FORMATO PDF</b> , los requisitos exigidos en la Norma Técnica.	08 al 09/03/2022
3	Evaluación de expedientes:	10/03/2022
4	Publicación de resultados preliminares:	10/03/2022
5	Presentación de reclamos (Mesa de partes virtual DRET hasta las 14.00 p.m.):	11/03/2022
6	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales:	14/03/2022
7	Adjudicación de plaza:	15/03/2022
8	Remisión del informe final del comité	15/03/2022

